



RESOLUCIÓN N° 660/2022.-

VISTO:

La Resolución N°635/2022 en la cual se aprueba el proyecto presentado por Asociación Civil Comedor Santa Margarita "Equipo Interdisciplinario de Acompañamiento Integral a las Familias"; y,

CONSIDERANDO:

Que su principal objetivo es brindar acompañamiento interdisciplinario a niñas y niños propiciando e impulsando acciones transformadoras teniendo como pilar la Ley Provincial N° 12967 "Promoción y Protección de los Derechos de niños, niñas y adolescentes".-

Que el aporte mensual será de \$80.000 para cubrir los honorarios profesionales de la Trabajadora Social, del Técnico Superior en Familia y Niñez, la Musicoterapeuta, y Licenciada en Psicomotricidad.-

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal en uso de sus facultades que le son propias aprueba la siguiente:

RESOLUCIÓN.-

ART. 1º)- APROBAR el pago a Asociación Civil Comedor Santa Margarita "Equipo Interdisciplinario de Acompañamiento Integral a las Familias" Resolución N°635/2022 por \$80.000 correspondiente al mes de diciembre 2022.-----

ART.2º)-REMITIR copia de la presente al Departamento Ejecutivo Municipal.-----

ART. 3º)-Dé forma.-----

SALA DE SESIONES 22 DE DICIEMBRE DEL 2022.-

PROYECTO PRESENTADO POR EL CONCEJO EN COMISIÓN.-

APROBADO POR UNANIMIDAD, CONCEJALES LUNA, VOTTERO, BASIGNANA, LAMBERTO, BUSSO, BOERO.-